ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	JULIO 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA SOCIAL
Objeto a contratar	**"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO DE ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

A. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

Económico: De acuerdo con el Banco de la República la economía se encuentra dividida en sectores económicos; cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica, que tiene elementos con características en común que los diferencian de otras agrupaciones.

La clasificación clásica de los sectores económicos los divide en 3 grandes grupos:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene y produce sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Agricultura, pesca, caza, ganadería y silvicultura.
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se usan como base para la fabricación de nuevos productos.	Minería, producción de bienes, producción industrial y manufacturera.
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Lo conforman actividades que, aunque no producen una mercancía, son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Transporte, turismo, comunicaciones, comercio, finanzas, educación, entre otras.

Lo anterior, con el ánimo de discurrir que el objeto a contratar se ubica dentro del sector terciario o de servicios que comprende todas las actividades económicas que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y la sociedad en sí misma. Las actividades que conforman este sector no siempre generan un producto tangible, medible, ni cuantificable; pero si crean un impacto en la economía y en la sociedad que se ve reflejado en indicadores económicos y sociales como la inflación, el desempleo, el PIB nacional, entre otros. Teniendo en cuenta que el objeto a contratar es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO DE ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

Teniendo en cuenta que el sector servicios se divide en subsectores, el presente proceso contractual hace parte del subsector denominado Organización de Eventos.

1. **Servicios incluidos dentro del sector:** Debido a la naturaleza del presente proceso contractual, el cual se encuentra dentro del sector terciario de la economía, no encontramos productos ofertados, pero sí una gran variedad de servicios dentro del subsector de organización de eventos tales como:

- Organización, promoción y/o gestión de exposiciones empresariales.
- Organización, promoción y/o gestión de exposiciones comerciales.
- Organización, promoción y/o gestión de convenciones.
- Organización, promoción y/o gestión de conferencias.
- Organización, promoción y/o gestión de reuniones.
- Gestión de instalaciones y la dotación de personal necesario para el correcto funcionamiento del evento.

2. **Agentes que componen el sector:** Teniendo en cuenta las actividades que componen el evento a realizar y los servicios necesarios para cumplir con el objeto contractual, se encuentran los siguientes agentes económicos que se relacionan con el sector:

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** Es el ministerio encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las diferentes regiones.

- **Ministerio de Transporte:** Ministerio encargado de definir, formular y regular las políticas de transporte, tránsito y su infraestructura mediante la articulación de las entidades que integran el sector.

- **Superintendencia de Industria y Comercio:** Es el ente encargado de velar por el buen funcionamiento de los mercados a través de la vigilancia y protección de la libre competencia económica, de los derechos de los consumidores, del cumplimiento de aspectos concernientes con metrología legal y reglamentos técnicos, la actividad valuadora del país, y la gestión de las cámaras de comercio, y es responsable por la protección de datos personales, administra y promueve el Sistema de Propiedad Industrial y dirime las controversias que se presenten ante afectaciones de derechos particulares relacionados con la protección del consumidor, asuntos de competencia desleal y derechos de propiedad industrial.

- **Superintendencia de Sociedades:** Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles.

3. **Gremios y Asociaciones que participan en el sector:** Dentro de los subsectores económicos que se relacionan con el objeto contractual se encuentran los siguientes gremios y asociaciones:

- **ASOEVENTOS (Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos):** Es una asociación empresarial colombiana que reúne a operadores y proveedores de eventos. Se caracteriza por ser una entidad sin ánimo de lucro y de participación democrática.

- **ASONALCHEF (Asociación Nacional de Chef y Cocineros de Colombia):** Es una organización interdisciplinar, inclusiva y comprometida con la Gastronomía Colombiana, siempre apoyada en grandes profesionales con amplia experiencia en campos gastronómicos con un enfoque social, cultural, siempre rescatando nuestras tradiciones colombianas.

- **ASOBARES (Asociación de Bares de Colombia):** Una organización gremial que nace en Bogotá – Colombia como una necesidad de varios empresarios para fortalecer la asociatividad en la industria del entretenimiento nocturno. Su objetivo es organizar, promover e impulsar la actividad como una profesión responsable, rentable y segura con el fin de consolidarla, dignificarla y posicionarla como la Industria económica con impacto social.

- **COTELCO (Asociación Hotelera y Turística de Colombia):** Es un gremio federado con amplia trayectoria, reconocimiento y presencia nacional que representa y apoya los intereses del sector hotelero y turístico colombiano fortaleciendo su competitividad y productividad mediante la prestación de servicios que permitan dar respuesta a las necesidades de nuestros afiliados y del turismo en general.

- **ASOCOLWEP (Asociación Colombiana de Wedding y Profesionales en Eventos):** Fundada en el año 2016 representa al gremio de los eventos a nivel nacional y su cadena de valor. Fue creada con el fin de organizar y formalizar la industria para así lograr que el Gobierno Nacional, reconozca la profesión como una actividad que promueve la economía del país.

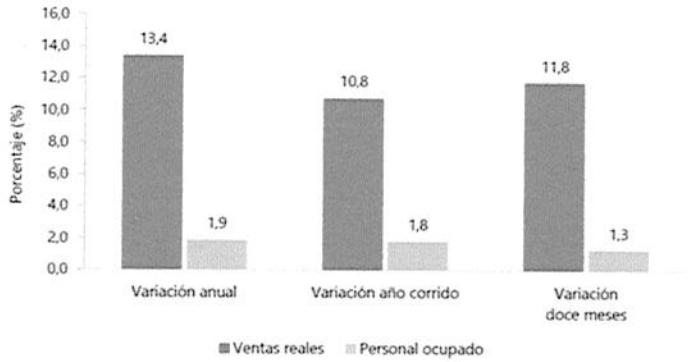
- **FENALCO (Federación nacional de comerciantes y empresarios):** es una organización colombiana que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país

- **SAYCO:** Es una organización con personería jurídica y autorización de la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA),1 que tiene el objetivo de efectuar el recaudo y distribución de las regalías producto de la Comunicación Pública de los Derechos de Autor y Conexos en Colombia

4. Cifras totales de ventas:

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Marzo 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 P

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Para el mes de marzo de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de

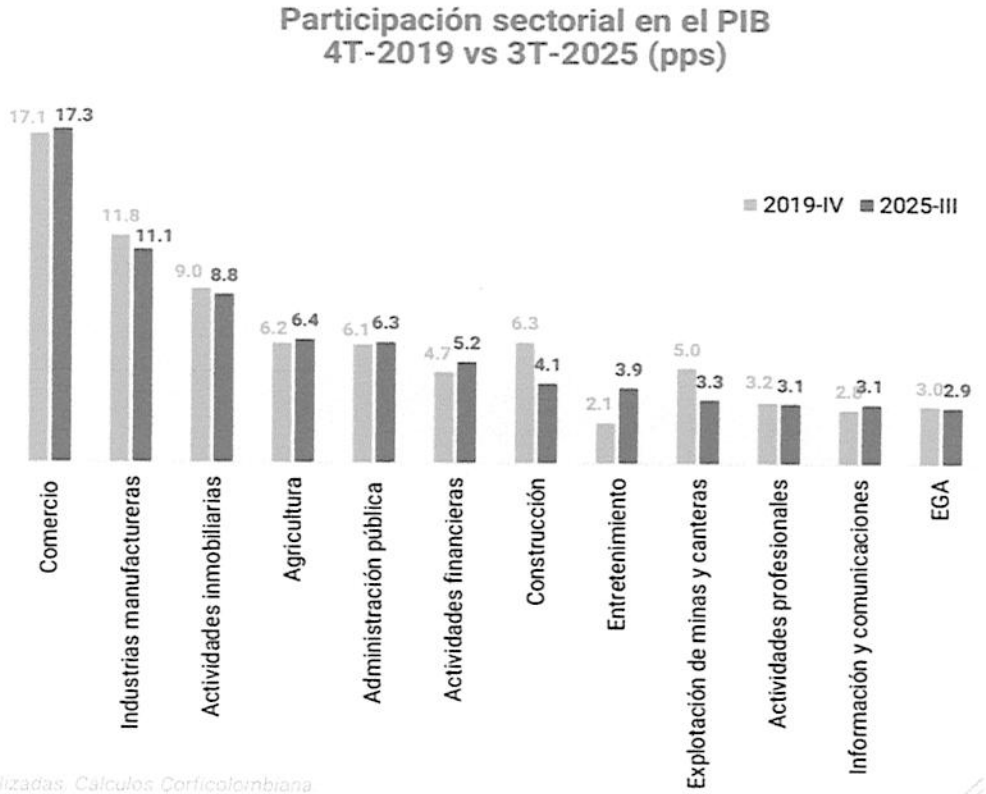
Vehículos automotores nuevos con una variación de 32,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 24,0%, que en conjunto contribuyeron con 8,0 puntos porcentuales a la variación del período.

5. **Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:** En 2026, el panorama del sector servicios seguirá siendo favorable, aunque con menor dinamismo.

• El entretenimiento continuará impulsando el crecimiento (4,6%), en un contexto en que se desarrollará Mundial de Fútbol, aunque los juegos de azar en línea seguirán enfrentando la nueva carga impositiva establecida por el Gobierno en el marco de la declaratoria de emergencia económica

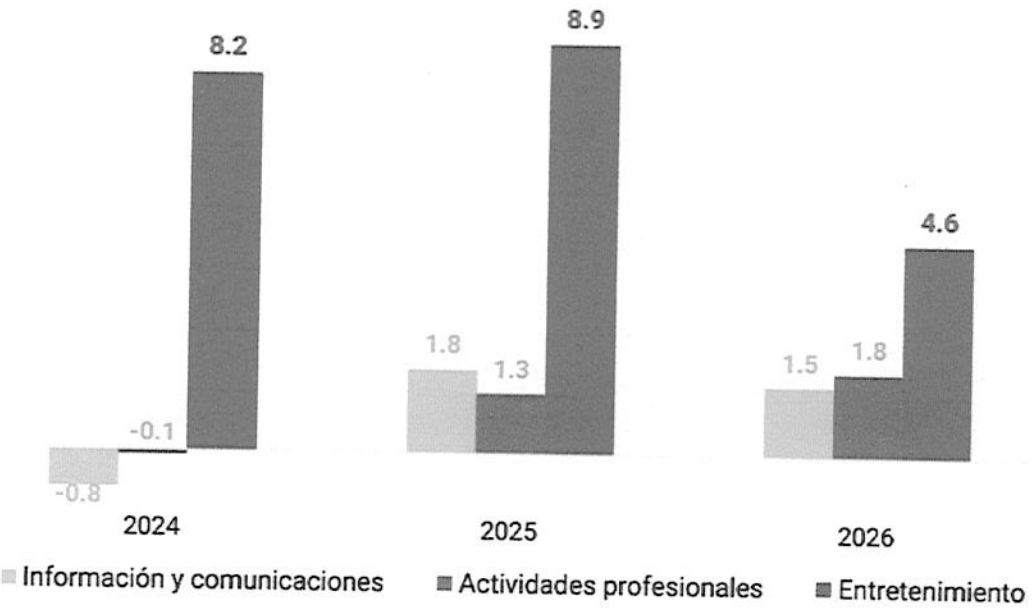
. • Las actividades profesionales crecerán 1,8% en 2026, reflejando una recuperación limitada por los mayores costos laborales.

• El sector de comunicaciones crecerá 1,5% en 2026, impulsado por la expansión de internet, el aumento de la cobertura móvil y los avances en 5G. Sin embargo, su desempeño seguirá condicionado por la brecha digital y los retos regulatorios .



Elaboradas. Calculos Corficolombiana

Proyección de crecimiento del valor agregado de las actividades de servicios



En 2026, las actividades de entretenimiento (4,6%) continuarían siendo un motor de crecimiento en Colombia, impulsadas principalmente por el Mundial de Fútbol

. • Las actividades profesionales continuarán con un crecimiento moderado en 2026 (1,8%), recuperándose del débil desempeño de 2024 y 2025. Sin embargo, el aumento de los costos laborales, con salarios creciendo por encima de la inflación, podrían limitar su expansión.

En 2026, el sector de comunicaciones en Colombia continúa recuperándose (1.5%) gracias a la expansión de internet, la cobertura móvil y el avance del 5G.

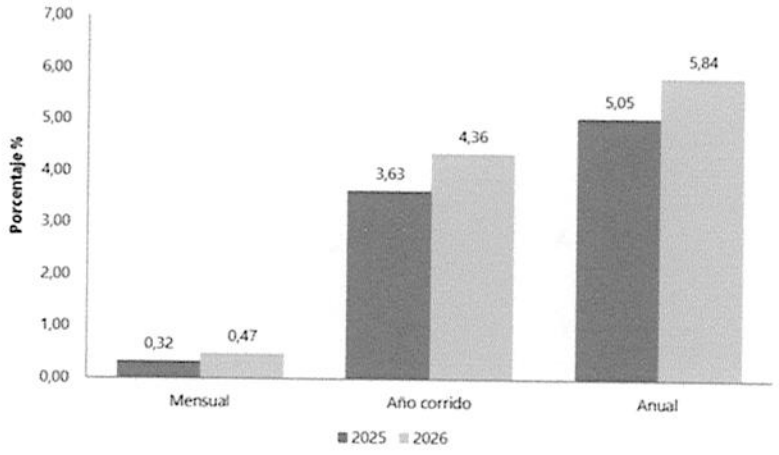
6.Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Sector externo

Tasa de cambio.

La economía colombiana está fuertemente influenciada por el dólar debido a su dependencia del comercio internacional, en donde las fluctuaciones del dólar tienen un impacto significativo en el país, afectando tanto las exportaciones como las importaciones y, por ende, el crecimiento económico. Tradicionalmente, la inflación conlleva un aumento en los costos de construcción, desde los precios de materiales hasta los salarios de la mano de obra, factores que inevitablemente se traducen en precios más altos para las viviendas nuevas y existentes.

Los resultados permiten visualizar que el precio del dólar, en efecto, ha generado algunos cambios en el sector de la construcción colombiana, como aumento en costos, problemas de rentabilidad, de inversión, entre otros aspectos. En el primer trimestre de 2024. La construcción registró una caída de 4,2% y tuvo una contribución de -0,2 puntos en el resultado total anual. Precio dólar-Tasa Representativa del Mercado.

Dólar (TRM) Histórico
Este año la tendencia del dólar ha sido BAJISTA. El peso colombiano se ha revaluado respecto al dólar estadounidense en $-79.25 pesos, esto es un -1.80%. $4,145



En línea con lo anterior, y para el caso colombiano, la volatilidad en la tasa de cambio al que están expuestas las empresas, puede afectar considerablemente la viabilidad de un negocio. Es por ello por lo que el precio del dólar es una variable fundamental en procesos que implican la adquisición de materias primas y/o productos importados, pues su comportamiento está permanentemente influenciado por variables económicas locales y externas, las cuales hacen que sea complejo realizar una estimación.

La TRM es un indicador clave para sectores como la industria manufacturera y el comercio al por mayor y menor en Colombia, debido a su impacto directo en los costos de importación y exportación.

Industria manufacturera:

- • Costos de insumos: Muchas materias primas y componentes utilizados en la manufactura son importados. Un aumento en la TRM eleva los costos de estos insumos, afectando la rentabilidad de las empresas.
- • Competitividad: Una TRM alta puede beneficiar a los exportadores al hacer sus productos más competitivos en el mercado internacional, pero perjudica a quienes dependen de insumos importados.

Comercio al por mayor y menor:

- • Precios de productos importados: Los comerciantes que venden productos importados ven afectados sus márgenes de ganancia con una TRM elevada, lo que puede traducirse en precios más altos para los consumidores.
- • Poder adquisitivo: Una TRM alta reduce el poder adquisitivo de los consumidores frente a productos importados, lo que puede disminuir la demanda y afectar las ventas.

En resumen, la TRM es un factor determinante en la economía colombiana, y su comportamiento influye significativamente en la toma de decisiones estratégicas de los sectores manufacturero y comercial.

Producto Interno Bruto (PIB)

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.
El PIB de Colombia creció 2,2 % en el primer trimestre de 2026, impulsado principalmente por el sector público, comercio y manufacturas.

Crecimiento General

Según el **DANE**, el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano registró un crecimiento de **2,2 %** entre enero y marzo de 2026 respecto al mismo periodo de 2025, mostrando una expansión moderada frente al 2,7 % del primer trimestre de 2025 y al 2,5 % del cierre de 2025 Ajustado por estacionalidad y efecto calendario, el PIB creció **0,6 %** frente al trimestre anterior

Sectores que Impulsaron el Crecimiento

Los sectores con mayor contribución al crecimiento fueron:

- **Administración pública, defensa, educación y salud**: crecieron **5,7 %**, aportando **0,9 puntos porcentuales** al crecimiento anual Dentro de este bloque, la administración pública y defensa aumentó 8,2 %, la educación 4,9 % y la salud 3,6 %.
- **Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida**: crecieron **2,9 %**, contribuyendo **0,6 puntos porcentuales**
- **Industrias manufactureras**: aumentaron **2,9 %**, sumando **0,3 puntos porcentuales**

Sectores con Desempeño Negativo

Algunos sectores mostraron contracción:

- **Construcción**: -5,4 % anual, con caída en edificaciones residenciales y no residenciales de -8,2 %

- **Agropecuario**: -1,4 %, afectado por la caída del cultivo de café (-30,5 %) y la pesca (-19,5 %),
- **Explotación de minas y canteras**: -0,1 %, con retrocesos en carbón (-13,3 %) y petróleo crudo y gas natural (-2,7 %),

Comportamiento del Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento se explica por:

- **Consumo final de los hogares**: +3,4 %
- **Formación bruta de capital**: -3,0 %.
- **Exportaciones e importaciones**: +3,5 % cada una.
- El gasto público creció **7,8 %**, consolidándose como el componente más dinámico y explicando aproximadamente **46 % del crecimiento total**

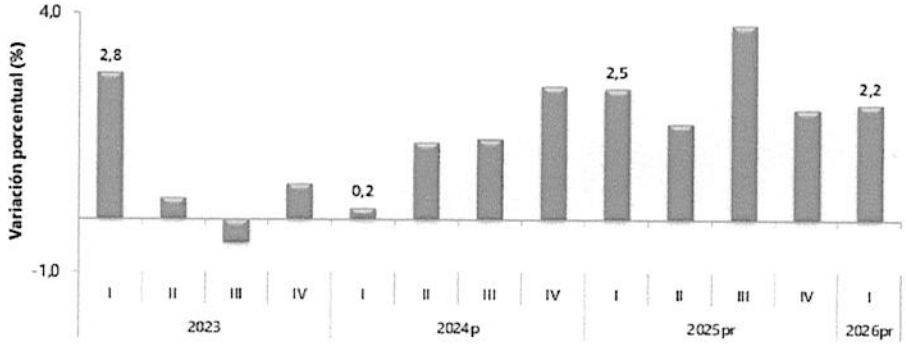
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El **ISE** mostró una variación anual de **3,98 % en marzo de 2026**, reflejando un crecimiento sostenido en servicios, comercio, industria y sector financiero

El crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2026 refleja una **economía en expansión moderada**, sostenida principalmente por el **sector público y el consumo de los hogares**, mientras que sectores como construcción, agricultura y minería presentan debilidad. Esto indica que, aunque la economía mantiene crecimiento positivo, la dinámica productiva aún enfrenta desafíos estructurales y depende en gran medida del gasto estatal

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



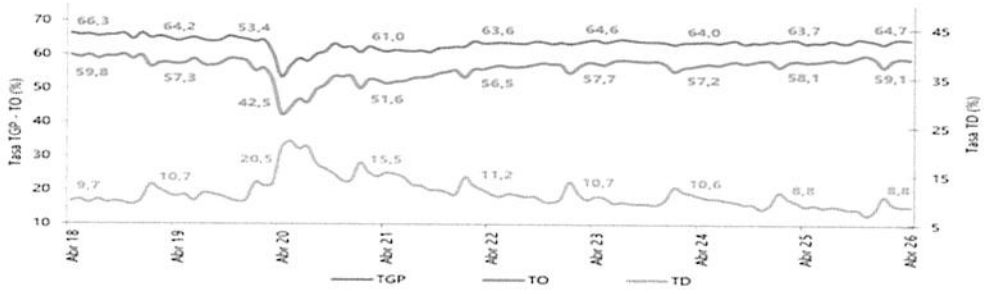
Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

EMPLEO :

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2026

Principales indicadores del mercado laboral
Abril de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

En el trimestre móvil febrero - abril 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, mientras que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en tanto que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 60,5%.

SALARIO MINIMO :

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo
Salario Mínimo 2026	$ **$1.750.905**
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	$ 908,526
Salario Mínimo 2020	$ 877,803
Salario Mínimo 2019	$ 828,116
Salario Mínimo 2018	$ 781,242
Salario Mínimo 2017	$ 737,717
Salario Mínimo 2016	$ 689,455
Salario Mínimo 2015	$ 644,350
Salario Mínimo 2014	$ 616,000
Salario Mínimo 2013	$ 589,500
Salario Mínimo 2012	$ 566,700
Salario Mínimo 2011	$ 535,600
Salario Mínimo 2010	$ 515,000
Salario Mínimo 2009	$ 496,900
Salario Mínimo 2008	$ 461,500
Salario Mínimo 2007	$ 433,700
Salario Mínimo 2006	$ 408,000
Salario Mínimo 2005	$ 381,500
Salario Mínimo 2004	$ 358,000
Salario Mínimo 2003	$ 332,000
Salario Mínimo 2002	$ 309,000
Salario Mínimo 2001	$ 286,000
Salario Mínimo 2000	$ 260,100

Como se puede observar en la anterior descripción en los ultimos 25 años el aumento del salario minimo ha presentado sus maximos en los ultimos cuatro años.

7.Cadena de producción y distribución

El sector servicios en Colombia no tiene una cadena de producción y distribución lineal como el sector de bienes manufacturados. Sin embargo, sí existen algunos elementos comunes que se pueden observar en la mayoría de las actividades del sector.

- Producción:

Definición: La producción de servicios se refiere a la creación de valor para los clientes a través de la realización de actividades intangibles
Etapas: La producción de servicios generalmente se divide en las siguientes etapas:
identificación de las necesidades del cliente: El primer paso en la producción de servicios es identificar las necesidades del cliente. Esto se puede hacer a través de encuestas, entrevistas grupos focales o simplemente observando el comportamiento del cliente.
Diseño del servicio: Una vez que se han identificado las necesidades del cliente, se debe diseñar un servicio que las satisfaga. Esto implica definir los pasos que se deben seguir para prestar el servicio, los recursos que se necesitan y los estándares de calidad que se deben cumplir.
Prestación del servicio: El servicio se presta al cliente de acuerdo con el diseño que se ha realizado. Esto implica la interacción entre el proveedor del servicio y el cliente.
Seguimiento: Después de que se ha prestado el servicio, es importante realizar un seguimiento para asegurarse de que el cliente está satisfecho y para identificar posibles áreas de mejora.

- Distribución: Se refiere a la entrega del servicio al cliente o canales de distribución

Canales directos: El servicio se presta directamente al cliente, por ejemplo, en una consulta médica o en un restaurante.
Canales indirectos: El servicio se presta a través de un intermediario, por ejemplo, a través de una agencia de viajes o de un operador de telecomunicaciones.
Canales electrónicos: El servicio se presta a través de Internet o de otras tecnologías digitales, por ejemplo, a través de una plataforma de streaming o de una aplicación móvil.

- Consumidor: Es el destinatario final del servicio.

Rol del consumidor. El consumidor juega un papel importante en la cadena de producción y distribución de servicios. El consumidor proporciona información sobre sus necesidades y expectativas, y evalúa la calidad del servicio que recibe.

Es importante tener en cuenta que la cadena de producción y distribución del sector servicios puede variar dependiendo del tipo de servicio que se esté prestando. Por ejemplo, la cadena de producción y distribución de un servicio de salud será diferente a la de un servicio de transporte.

En conclusión, la cadena de producción y distribución del sector servicios en Colombia es compleja y variada. Sin embargo, existen algunos elementos comunes que se pueden observar en la mayoría de las actividades del sector. La comprensión de la cadena de producción y distribución de servicios es esencial para mejorar la eficiencia y la eficacia de las empresas del sector.

8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios:
A diferencia del sector manufacturero, el sector servicios no utiliza materias primas tangibles en Su proceso productivo. Sin embargo, sí existen algunos recursos que son esenciales para la producción y prestación de servicios. Estos recursos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Recursos humanos:
- Definición: Los recursos humanos son el principal activo del sector servicios. Son las personas que trabajan en las empresas del sector y que prestan los servicios a los clientes.
- Ejemplos: Médicos, enfermeras, profesores, abogados, contadores, camareros, cocineros, taxistas, etc.
- Variación de precios: El precio de los recursos humanos puede variar dependiendo de la formación, la experiencia, las habilidades y la demanda del mercado laboral.

Recursos tecnológicos:
- Definición: Los recursos tecnológicos son las herramientas y equipos que se utilizan para prestar servicios
- Ejemplos: Computadores, software, teléfonos, redes de comunicación, etc.
- Variación de precios: El precio de los recursos tecnológicos puede variar dependiendo de la marca, el modelo, la funcionalidad y la obsolescencia.

Recursos físicos:
- Definición: Los recursos físicos son los espacios físicos donde se prestan los servicios.
- Ejemplos: Edificios, oficinas, hospitales, escuelas, restaurantes, hoteles, etc.
- Variación de precios: El precio de los recursos físicos puede variar dependiendo de la ubicación, el tamaño, las condiciones y la demanda del mercado inmobiliario.

Recursos informativos:
- Definición: Los recursos informativos son los datos y la información que se utilizan para prestar servicios
- Ejemplos: Historias clínicas, expedientes académicos, bases de datos, etc.
- Variación de precios: El precio de los recursos informativos puede variar dependiendo de la calidad, la cantidad y la exclusividad de la información.

9.Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando: Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

Técnico:

El primer encuentro se realizará en la fecha pactada conforme la concertación entre los representantes del comité de discapacidad y el supervisor del contrato, esto con el fin de llevar a cabo el primer encuentro, este evento tiene duración de un (1) día por cada comité.

El contratista deberá garantizar cada uno de los ítems de acuerdo con cada encuentro realizado del comité departamental, los cuales son los siguientes:

- **Servicio de transporte terrestre:** El cual se deberá garantizar el desplazamiento de los asistentes de acuerdo con las rutas establecidas dentro del evento, las cuales son las siguientes:

Rutas	Municipio	Unidad de medida	Cuatro (4) comités
Ruta 1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2	Unidad	

	personas ida y regreso para los miembros del Comité Departamental de Discapacidad De PUERTO GAITÁN, con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. Puerto Gaitán: 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)		4
Ruta 2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Comité Departamental de Discapacidad de GRANADA y ACACIAS con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio GRANADA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador ACACIAS: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4
R4uta 3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de PUERTO CONCORDIA con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio PUERTO CONCORDIA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4 4
Ruta 4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del comité perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio.	Unidad	4

- **Servicio de alimentación:** El servicio de alimentación, comprende una cena, desayuno, almuerzo, una cena tipo especial, refrigerios y estación de cafetería, para los participantes del Comité Departamental de Discapacidad, como se clasifica a continuación:

- **Cena:** Para el desarrollo del evento, el servicio de alimentación de la cena, se realizará para los 4 participantes de los municipios de Puerto Concordia y Puerto Gaitán del departamento del Meta, como se indica a continuación:

Descripción	**Unidad de Medida**	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
CENA tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de puerto Gaitán y puerto concordia. 4 cenas por Comité Departamental de Discapacidad. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante cuidador Puerto Concordia: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	16

- **Desayuno:** Para el desarrollo del evento, el servicio de alimentación del desayuno, se realizará para los 4 participantes de los municipios de Puerto Concordia y Puerto Gaitan del departamento del Meta, como se indica a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
DESAYUNO con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan- , huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad, 4 desayunos por Comité Departamental de Discapacidad. Puerto Gaitán: 2 personas, representante y acompañante cuidador Puerto concordia: 2 personas, representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	16

- **Almuerzo:** Para el desarrollo del evento, el servicio de alimentación del almuerzo, se realizará para los participantes del comité departamental de discapacidad, como se indica a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
Almuerzo tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta. Se le debe garantizar el almuerzo a las personas que están integrando el comité de Discapacidad realizado en cada mesa técnica	Unidad	22	88

Nota: Se contempla el servicio de almuerzo para todos los participantes del comité departamental, según el Decreto 614 de 2018, sin contar los invitados permanentes.

- **Refrigerios:** Para el desarrollo del evento, el servicio de refrigerio, se realizará una entrega durante el día, en la para los asistentes del comité departamental de discapacidad del departamento del Meta, como se clasifica a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
REFRIGERIO compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada. Se le debe garantizar los refrigerios a las personas del Comité Departamental de Discapacidad. 34 refrigerios por Comité Departamental de Discapacidad.	Unidad	**34**	**136**

- **Estación de cafetería:** Para el desarrollo del evento, el servicio de estación de cafetería se dispondrá de un (1) punto en el día, para los asistentes del comité departamental de discapacidad, como se clasifica a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
ESTACION DE CAFÉTERIA con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	1	4

- **Servicio de hospedaje:** El servicio de alojamiento se garantizará por una (1) noche, en el municipio de Villavicencio, donde se brindará una acomodación sencilla para cuatro (4) participantes de los municipios de Puerto Gaitán y Puerto Concordia del departamento del Meta, como se indica a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Número de Días x 1 comité	Número de Días x 4 comités
SERVICIO DE ALOJAMIENTO en hotel reconocido, acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al comité de discapacidad Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del comité de Discapacidad: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante puerto concordia: 4 personas, 2 Representantes y 2 acompañantes cuidador..	Unidad	1	4

- **Alquiler de Salón:** Para la realización del evento, se requiere del alquiler de un inmueble, por un (1) día, el cual tenga una capacidad para 50 personas, deberá contar con sonido profesional, video beam, sillas, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
ALQUILER DE SALON: para la realización del evento (comité de discapacidad del departamento del meta) se requiere un salón, por un (1) día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).	Unidad	1	4

- **Apoyo Logístico:** Con el fin de realizar el Comité de Discapacidad del Departamento del Meta, se requiere el siguiente apoyo logístico:

Descripción	Unidad de	Un (1)	Cuatro

	Medida	comité	(4) comités
INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA: se requiere de dos (2) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	1	4

GRUPO DE ENLACE SECTORIAL GES

En el departamento del Meta, los **Grupos de Enlace Sectorial (GES)** y el **Comité Departamental de Discapacidad** son las instancias técnicas y de concertación encargadas de articular la Política Pública de Discapacidad (Ordenanza 1009 de 2018) entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Departamental 694 DE 2019, se crea el Grupo de enlace sectorial del departamento del Meta – GES. El articulo segundo de la resolución citada establece los integrantes que componen esta instancia técnica a nivel departamental, se dividen en dos grandes bloques:

Representantes de las entidades publicas

1. El secretario(a) social o su delegado
2. El secretario(a) de gobierno y seguridad o su delegado
3. El secretario(a) salud o su delegado
4. El secretario(a) de educación o su delegado
5. El secretario(a) administrativo o su delegado
6. El director(a) del instituto de tránsito y transporte o su delegado
7. El director(a) del departamento administrativo de planeación o su delegado
8. El director(a) del instituto de cultura del meta o su delegado
9. El director(a) del instituto de deporte del Meta o su delegado
10. El secretario(a) de la mujer y equidad del género o su delegado
11. El secretario(a) de víctimas y derechos humanos y paz.
12. Agencia para la Infraestructura del Meta
13. El director(a) del instituto de turismo del Meta o su representante
14. El director(a) regional del ICBF o su delegado
15. El director(a) regional del SENA Regional Meta, o su delegado
16. Oficina de Empleo y Emprendimiento
17. El Secretario de Desarrollo Agroeconómico
18. El secretario(a) de vivienda
19. El secretario(a) de prensa
20. Un Representante por lo cuidadores

Representantes de la Sociedad Civil (Sector No Gubernamental). Elegidos de forma autónoma para representar las necesidades directas del territorio:

Municipio	Clasificación de Discapacidad	Cant.	Cant. acompañante
Puerto Gaitán	Visual	1	1

Acacias	Auditiva	1	1
Granada	Intelectual	1	1
Puerto Concordia	Múltiple	1	1
Puerto Concordia	Psicosocial	1	1
Villavicencio	Física	1	
Villavicencio	Organizaciones	1	
Total		**7 Participantes del comité**	**Total: 5 acompañaste**

El grupo enlace sectorial departamental de Discapacidad se reúne cuatro (4) veces por año, estas fechas se concertaran con el supervisor y con los miembros representantes de la sociedad civil de la GES.

El contratista deberá garantizar cada uno de los ítems de acuerdo con cada encuentro realizado del comité departamental, los cuales son los siguientes:

- **Servicio de transporte terrestre:** El cual se deberá garantizar el desplazamiento de los asistentes de acuerdo con las rutas establecidas dentro del evento, las cuales son las siguientes:

Rutas	Municipio	Unidad de Medida	Cuatro (4) comités
Ruta 1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de PUERTO GAITÁN, con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. Puerto Gaitán: 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)	1	4
Ruta 2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de GRANADA y ACACIAS con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio GRANADA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador ACACIAS: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	1	4
R4uta 3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo	1	4

	de Enlace Sectorial-GES de PUERTO CONCORDIA con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio PUERTO CONCORDIA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.		
Ruta 4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del comité perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio.	1	4

- **Servicio de alimentación:** El servicio de alimentación, comprende una cena, desayuno, almuerzo, una cena tipo especial, refrigerios, hidratación y estación de cafetería, para los participantes del evento de los municipios del departamento del Meta, como se clasifica a continuación:

- **Cena:** Para el desarrollo del evento, el servicio de alimentación de la cena se realizará para los 4 participantes de los municipios de Puerto Concordia y Puerto Gaitán del departamento del Meta, como se indica a continuación:

Descripción	**Unidad de Medida**	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
CENA tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de puerto Gaitán y puerto concordia. 4 cenas para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del GES: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante cuidador Puerto Concordia: 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	4	16

- **Desayuno:** Para el desarrollo del evento, el servicio de alimentación del desayuno, se realizará para los 4 participantes de los municipios de Puerto Concordia y Puerto Gaitan del departamento del Meta, como se indica a continuación:

Descripción	**Unidad de Medida**	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
DESAYUNO con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES, 4 desayunos por los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES Puerto Gaitán: 2	Unidad	4	16

personas, representante y acompañante cuidador Puerto concordia: 2 personas, representante y acompañante cuidador.			

- **Almuerzo:** Para el desarrollo del evento, el servicio de alimentación del almuerzo, se realizará para los participantes del comité departamental de discapacidad, como se indica a continuación:

Descripción	**Unidad de Medida**	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
Almuerzo tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta. Se le debe garantizar el almuerzo para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES	Unidad	32	128

Nota: Se contempla el servicio de almuerzo para todos los participantes de los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES.

- **Refrigerios:** Para el desarrollo del evento, el servicio de refrigerio se realizará en una (1) entrega durante el día, para los asistentes de los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES, como se especifica a continuación:

Descripción	**Unidad de Medida**	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
REFRIGERIO compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada. Se le debe garantizar los refrigerios para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES . 32 refrigerios.	Unidad	32	128

- **Estación de cafetería:** Para el desarrollo del evento, el servicio de estación de cafetería se dispondrá de un (1) punto en el día, para los asistentes del comité departamental de discapacidad, como se clasifica a continuación:

Descripción	**Unidad de Medida**	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
ESTACION DE CAFÉTERIA con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	1	4

➢ **Servicio de hospedaje:** El servicio de alojamiento se garantizará por una (1) noche, en el municipio de Villavicencio, donde se brindará una acomodación sencilla para cuatro (4) participantes de los municipios de Puerto Gaitán y Puerto Concordia del departamento del Meta, como se indica a continuación:

Descripción	**Unidad de**	**Número de Días**	**Número de Días**

	Medida	x 1 comité	x 4 comités
SERVICIO DE ALOJAMIENTO en hotel reconocido, acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al comité de discapacidad Se le debe garantizar para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante puerto concordia: 2 personas, 1 Representantes y 1 acompañantes cuidador..	Unidad	1	4

- **Alquiler de Salón:** Para la realización del evento, se requiere del alquiler de un inmueble, por un (1) día, el cual tenga una capacidad para 50 personas, deberá contar con sonido profesional, video beam, sillas, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
ALQUILER DE SALON: para la realización del evento (Grupo de Enlace Sectorial -GES) se requiere un salón, por un (1) día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).	Unidad	1	4

- **Apoyo Logístico:** Con el fin de realizar el Comité de Discapacidad del Departamento del Meta, se requiere el siguiente apoyo logístico:

Descripción	Unidad de Medida	Un (1) comité	Cuatro (4) comités
INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA: se requiere de dos (2) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	1	4

Regulatorio:

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagradas en la Ley 80 de 1993. El Estudio del Sector es necesario en los procesos de Contratación.

Teniendo en cuenta que con la Contratación Pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha

expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:
Normas de carácter general:

- Constitución Política de 1991: Establece los principios fundamentales que rigen la actividad económica en Colombia, incluyendo la libertad de empresa, la competencia y la protección al consumidor.
- Ley 142 de 1994: Estatuto Nacional del Consumidor. Define los derechos y obligaciones de los consumidores y proveedores de servicios, así como los mecanismos para su protección.
- Decreto 830 de 2021: Código de Comercio. Regula la actividad económica en Colombia, incluyendo la prestación de servicios.
- Decreto 1412 de 2018: Establece el régimen general de protección al consumidor para la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Normas específicas para determinar sectores de servicios:

- Sector turismo: Ley 300 de 1996, Ley 1336 de 2009 y Decreto 1071 de 2015.
- Sector de transporte: Ley 101 de 1993, Ley 336 de 1996 y Decreto 1077 de 2015.
- Sector cultura: Ley 197 de 1997, Decreto 1080 de 2015 y Ley 2070 de 2020.

Eventos públicos: Ley 1493 de 2011 (Ley del Espectáculo Público) y Decreto 411.0.20.0409 de 2012 (Decreto Único Reglamentario de la Ley del Espectáculo Público).
Eventos privados: Código de Policía (Ley 1801 de 2016).
Eventos deportivos: Ley 1429 de 2010 (Ley General del Deporte) y Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Ley General de Deporte).
Eventos culturas: Ley 300 de 1996 (Ley Nacional de Cultura) y Decreto 1071 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Ley Nacional de Cultura).

- Decreto 1080 2015 Por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector cultura.

- Las Demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	CO1.PCCNTR.7956441
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1205-2025

OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TECNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$ 48.475.190,00
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos. Parágrafo: Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato. ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. Finalizado el contrato el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el diez (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cinco (5) meses más.

	CALIDAD DEL SERVICIO	Por el cinco (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por el diez (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cinco (5) meses más.
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por el 5% del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y dos (2) años más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por 200 SLMV	Igual a su ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	La experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de un (1) contratos debidamente ejecutados y liquidados cuyo objeto tenga relación con la prestación de apoyo logístico para la realización de eventos, suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo valor sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso . Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. 1. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes como mínimo los servicios de tramnsporte en al menos 20 municipios del departamento, alimentación , hospedaje y alojamiento .
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	BET-EL

Fuente: Secop 2

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE	GCSJ-MC-021-2022

PROCESO	
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1708 de 2022
OBJETO:	Apoyo logístico para promoción de espacios de participación e inclusión social con población urbana y rural del Departamento del Meta en la garantía de sus derechos
VALOR CONTRATO	$ 52.380.029
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos. Parágrafo: Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato. ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. Finalizado el contrato el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el diez (10%) del	Igual a su ejecución y cinco (5) meses más.

		valor total del contrato	
	CALIDAD DEL SERVICIO	Por el cinco (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por el diez (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cinco (5) meses más.
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por el 5% del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y dos (2) años más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por 200 SLMV	Igual a su ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	La experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de un (1) contratos debidamente ejecutados y liquidados cuyo objeto tenga relación con la prestación de apoyo logístico para la realización de eventos, suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo valor sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso . Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. 1. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes como mínimo los servicios de tramnsporte en al menos 20 municipios del departamento, alimentación , hospedaje y alojamiento .
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO METCOL S.A.S

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-MC-PS-274-2018

MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2145 DE 2018
OBJETO:	CELEBRACION DEL DIA DEPARTAMENTAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL PENSIONADO , CON LA PARTICIPACION DE 300 PERSONAS DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 66.238.200
PLAZO DE EJECUCION	15 DIAS
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos. Parágrafo: Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato. ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. Finalizado el contrato el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el DIEZ (10%) del	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.

		valor total del contrato	
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por el 5% del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y TRES (3) años más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por 200 SLMV	Igual a su ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	La experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de un (1) contratos debidamente ejecutados y liquidados cuyo objeto tenga relación con la prestación de apoyo logístico para la realización de eventos, suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo valor sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso . Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	3
PROPONENTE ADJUDICATARIO	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-MC-PS-424-2019
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2285 DE 2019
OBJETO:	CELEBRACION DEL DIA DEPARTAMENTAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL PENSIONADO , CON LA PARTICIPACION DE 300 PERSONAS DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 57.498.260
PLAZO DE EJECUCION	15 DIAS
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente

<table>
<tr><td></td><td>manera:

La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>el DIEZ (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>Por el DIEZ (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td><td>Por el 5% del valor total del contrato.</td><td>Igual a la vigencia del mismo y TRES (3) años más.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>Por 200 SLMV</td><td>Igual a su ejecución</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>La experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de un (1) contratos debidamente ejecutados y liquidados cuyo objeto tenga relación con la prestación de apoyo logístico para la realización de eventos, suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo valor sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso . Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>Corporación un mañana Mejor</td></tr>
</table>

2. **¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td colspan="3">Gobernación del Casanare</td></tr>
<tr><td>NUMERO DE PROCESO</td><td colspan="3">CAS-OAJ-SAM-015-2017</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD</td><td colspan="3">SELECCIÓN ABRAVIADA DE MENOR CUANTIA</td></tr>
<tr><td>No. CONTRATO</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td colspan="3">DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS,RECREATIVAS Y CULTURALES, DIRIGIDA A 136 ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN , DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE,CASANARE CON PASO FIRME,ASI COMO LA PARTICIPACION DE UNA DELEGACION EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE ADULTOS MAYORES,NUEVO COMIENZO,OTRO MOTIVO PARA VIVIR</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO</td><td colspan="3">$150.000.000</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td colspan="3">TRES (03)MESES</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td colspan="3">La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

El Departamento de Casanare cancelará el valor total del contrato que llegare a celebrarse de la siguiente manera:

Un anticipo equivalente al 40% sobre el valor total del contrato previa suscripción del acta de inicio, por parte del Supervisor designado. El manejo de los recursos entregados al contratista a titulo de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos asi entregados, pertenecerán a la Gobernación de Casanare.

El 100% una vez se suscriba acta de liquidación del contrato; previa amortización del anticipo e informe aprobado por el Supervisor donde se verifique el cumplimiento</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>Tipo de póliza</td><td>Monto</td><td>Duración</td></tr>
<tr><td></td><td>DE CUMPLIMIENTO</td><td>Por un monto equivalente al 20% del valor total del contrato</td><td>IGUAL A SU EJECUCION Y CUATRO(4) MESES MAS</td></tr>
<tr><td></td><td>CALIDAD DE LOS SERVICIOS</td><td>10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>IGUAL A SU EJECUCION Y CUATRO(4) MESES MAS</td></tr>
<tr><td></td><td>SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E</td><td>Por un monto equivalente al 5% del valor</td><td>una vigencia igual al termino de duración pactado y tres años más.</td></tr>
</table>

	INDEMNIZACIONES LABORALES	del contrato	
	BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO:	Equivalente al 100% del valor del entregado como pago anticipado,	Con vigencia igual al término de duración de este y cuatro (4) meses más.
	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL.	En cuantía de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV)	Una vigencia igual al plazo del contrato.
EXPERIENCIA REQUERIDA			
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ 3		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ 0.50		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ 5		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0.10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0.10		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNION TEMPORAL DEL ADULTO MAYOR		

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Debido a que el presente proceso contractual se trata de la prestación de un servicio, NO APLICA la dinámica de producción y distribución, en cuanto a la entrega del servicio se entiende que esta se debe realizar durante la ejecución del contrato.

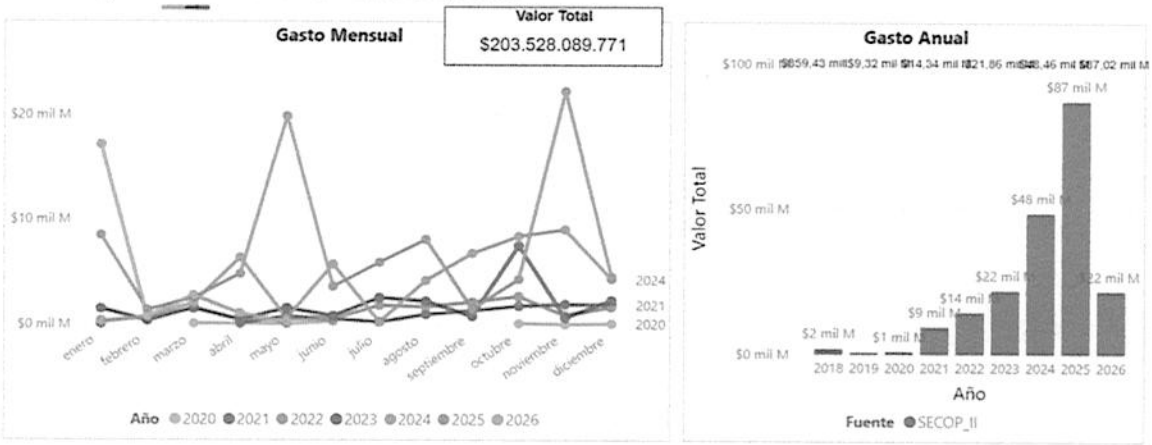
2. ¿A quién se va a comprar?

El Departamento del Meta, para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la superintendencia de sociedades y del registro único empresarial RUES. Según el código CIIU que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de

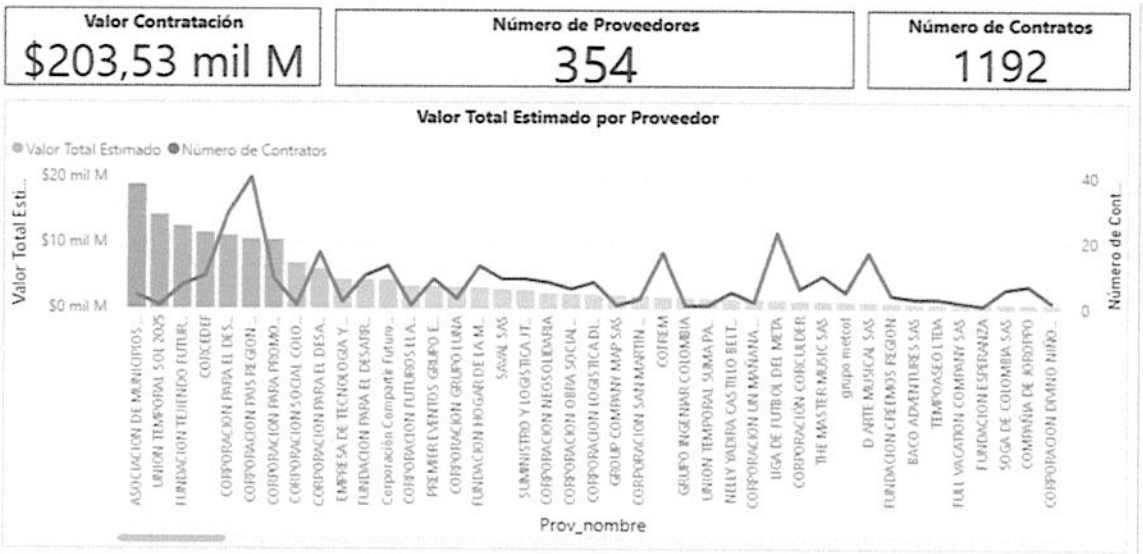
actividades específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial. Para este proceso se toma como referencia el código **CIIU N8230 – ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**

a Gobernación del Meta presenta contratos de similares características al del presente estudio con gastos anuales desde los años 2018 al 2026 según el siguiente diagrama, como se puede observar la Gobernación del Meta para este tipo de contratos ha realizado 1192 contratos por valor de $203 mil millones los montos mayores contratos se realizan por los tipo de modalidades de contratación régimen especial y contratación directa.

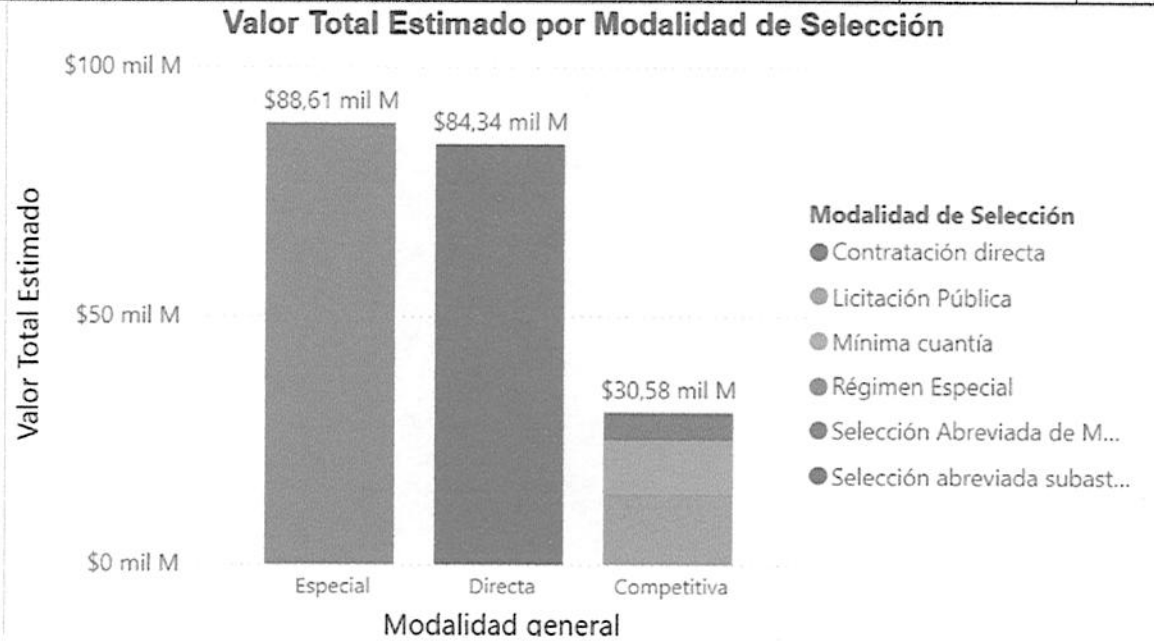
Fuente: Agencia Nacional de contratación publica



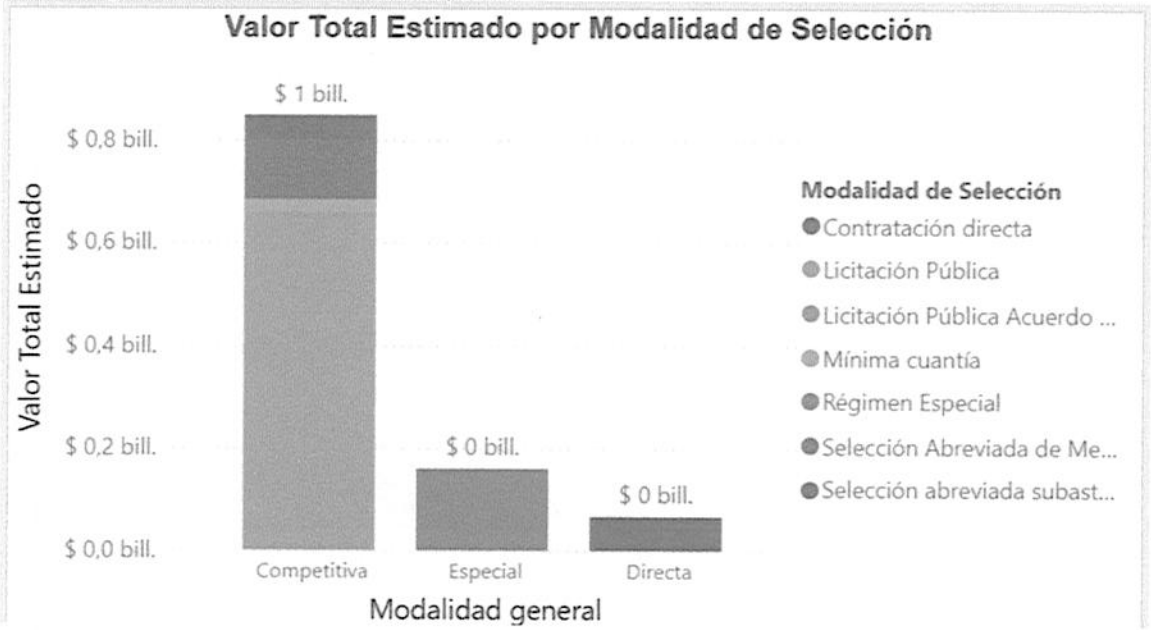
Fuente: Agencia Nacional de contratación publica



Fuente: Agencia Nacional de contratación publica



Fuente: Agencia Nacional de contratación publica



Fuente: Agencia Nacional de contratación publica

Porcentaje por Bienes y servicios

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	37	$2.448.831.585	1,20%	55	$20.184.097.126	9,92%	10	$2.771.434.162	1,36%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	7	$368.983.281	0,18%	10	$1.587.125.088	0,78%	3	$193.356.750	0,10%
9012 - Facilitación de viajes	4	$495.345.535	0,24%	11	$1.248.643.813	0,61%	1	$84.663.407	0,04%
9013 - Artes interpretativas	177	$19.971.167.637	9,81%	121	$34.869.611.620	17,13%	25	$15.672.290.187	7,70%
9014 - Deportes comerciales	82	$17.634.151.439	8,66%	75	$8.597.079.632	4,22%	9	$1.377.806.421	0,68%
9015 - Servicios de entretenimiento	6	$2.323.548.245	1,14%	4	$3.031.679.587	1,49%			
9410 - Organizaciones laborales	2	$582.430.031	0,29%	2	$4.079.800.004	2,00%			
9411 - Organizaciones religiosas									
9412 - Clubes	5	$232.052.321	0,11%	4	$104.435.120	0,05%			
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	11	$4.402.259.754	2,16%	14	$13.314.465.548	6,54%	7	$1.569.966.675	0,77%
Total	331	$48.458.769.828	23,81%	296	$87.016.937.538	42,75%	55	$21.669.517.602	10,65%

Fuente: Agencia Nacional de contratación publica

D. ESTUDIO DE MERCADO

La elaboración del presente estudio de mercado y el valor del futuro contrato fueron determinados con base en precios Históricos del proceso **n° 1205 DE 2025** el cual da cumplimiento a las actividades, características y condiciones técnicas determinadas en el presente proceso, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO DE ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO META".**

En consecuencia, este estudio de mercado arroja un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($59.119.094,73 M/CTE).** este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del futuro contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

GRUPO DE ENLACE SECTORIAL -GES								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Valor Unitario 2025	Incremento del IPC 5,10%	Valor Unitario 2026	Vr. Total	PROCESO DE REFERENCIA
1	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE :** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial - GES de **PUERTO GAITÁN,** con disponibilidad desde	Unidad	4	$ 850.000,00	$ 43.350,00	$ 893.350,00	$ 3.573.400,00	CONTRATO 1205 DE 2025

	el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. **Puerto Gaitán:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)							
2	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Grupo de Enlace Sectorial -GES de **GRANADA y ACACIAS** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio **GRANADA:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **ACACIAS:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador.)	Unidad	4	$ 800.000,00	$ 40.800,00	$ 840.800,00	$ 3.363.200,00	CONTRATO 1205 DE 2025
3	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de **PUERTO CONCORDIA** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio **PUERTO CONCORDIA:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)	Unidad	4	$ 815.000,00	$ 41.565,00	$ 856.565,00	$ 3.426.260,00	CONTRATO 1205 DE 2025
4	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del GES perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio. **VILLAVICENCIO:** 2 representantes del Grupo de Enlace Sectorial -GES	Unidad	4	$ 23.500,00	$ 1.198,50	$ 24.698,50	$ 98.794,00	CONTRATO 1205 DE 2025

5	**DESAYUNO** con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial -GES, 4 desayunos por GES. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto concordia:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	16	$ 25.774,00	$ 1.314,47	$ 27.088,47	$ 433.415,58	CONTRATO 1205 DE 2025
6	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta.	Unidad	128	$ 34.716,00	$ 1.770,52	$ 36.486,52	$ 4.670.274,05	CONTRATO 1205 DE 2025
7	**CENA** tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de Puerto Gaitán y Puerto concordia. **NOTA:** 4 cenas por GES. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial - GES: **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto Concordia:** 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	16	$ 34.716,00	$ 1.770,52	$ 36.486,52	$ 583.784,26	CONTRATO 1205 DE 2025
8	**REFRIGERIO** compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	Unidad	128	$ 17.358,00	$ 885,26	$ 18.243,26	$ 2.335.137,02	CONTRATO 1205 DE 2025
9	**ESTACION DE CAFÉTERIA** con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	4	$ 783.740,00	$ 39.970,74	$ 823.710,74	$ 3.294.842,96	CONTRATO 1205 DE 2025
11	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al Grupo de Enlace Sectorial -GES. Se le debe garantizar	Unidad	4	$ 266.945,00	$ 13.614,20	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78	CONTRATO 1205 DE 2025

	alojamiento a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial - GES, en las 4 sesiones que se realizan del GES. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante **Puerto Concordia:** 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, Representantes y acompañantes cuidador.							
12	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de dos (2) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 715.000,00	$ 36.465,00	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00	CONTRATO 1205 DE 2025
13	**ALQUILER DE SALON:** para la realización del evento (Grupo de Enlace Sectorial -GES) se requiere un salón, por medio día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta), debe contar con accesibilidad para personas con discapacidad (especialmente zonas de acceso y baños). 1 por cada sesión del GES.	Unidad	4	$ 1.025.000,00	$ 52.275,00	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00	CONTRATO 1205 DE 2025
SUBTOTAL - GES							**$ 30.216.304,65**	

GRUPO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**Valor Unitario 2025**	**Incremento del IPC 5,10%**	**Valor Unitario 2026**	**Vr. Total**	**PROCESO DE REFERENCIA**
14	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE :** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de	Unidad	4	$ 850.000,00	$ 43.350,00	$ 893.350,00	$ 3.573.400,00	CONTRATO 1205 DE 2025

	Discapacidad de **PUERTO GAITÁN,** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador							
15	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Comité Departamental de Discapacidad de **GRANADA y ACACIAS** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio GRANADA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador ACACIAS: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	$ 800.000,00	$ 40.800,00	$ 840.800,00	$ 3.363.200,00	CONTRATO 1205 DE 2025
16	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de **PUERTO CONCORDIA** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio PUERTO CONCORDIA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	$ 815.000,00	$ 41.565,00	$ 856.565,00	$ 3.426.260,00	CONTRATO 1205 DE 2025
17	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del comité perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio.	Unidad	4	$ 23.500,00	$ 1.198,50	$ 24.698,50	$ 98.794,00	CONTRATO 1205 DE 2025

	VILLAVICENCIO: 2 representantes del Comité Departamental de Discapacidad							
18	**DESAYUNO** con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad, 4 desayunos por Comité Departamental de Discapacidad. **Puerto Gaitán:** 2 personas, representante y acompañante cuidador **Puerto concordia: 4** personas, representante y acompañante cuidador.	Unidad	16	$ 25.774,00	$ 1.314,47	$ 27.088,47	$ 433.415,58	CONTRATO 1205 DE 2025
19	**CENA** tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de puerto Gaitán y puerto concordia. 4 cenas por Comité Departamental de Discapacidad. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad: **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto Concordia:** 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	16	$ 34.716,00	$ 1.770,52	$ 36.486,52	$ 583.784,26	CONTRATO 1205 DE 2025
20	**REFRIGERIO** compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada. Se le debe garantizar los refrigerios a las personas del Comité Departamental de Discapacidad. 34 refrigerios por Comité Departamental de Discapacidad.	Unidad	136	$ 17.358,00	$ 885,26	$ 18.243,26	$ 2.481.083,09	CONTRATO 1205 DE 2025

21	**ESTACION DE CAFÉTERIA** con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	4	$ 783.740,00	$ 39.970,74	$ 823.710,74	$ 3.294.842,96	CONTRATO 1205 DE 2025
23	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta. Se le debe garantizar el almuerzo a las personas que están integrando el comité de Discapacidad realizado en cada mesa técnica. Se contempla el servicio de almuerzo para todos los participantes del comite departamental, segun el decreto 614 de 2018 sin contar los invitados permanentes.	Unidad	88	$ 34.716,00	$ 1.770,52	$ 36.486,52	$ 3.210.813,41	CONTRATO 1205 DE 2025
24	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al comité de discapacidad Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del comité de Discapacidad: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante puerto concordia 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, 2 Representantes y 2 acompañantes cuidador.	Unidad	4	$ 266.945,00	$ 13.614,20	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78	CONTRATO 1205 DE 2025
25	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de UNO (1) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 715.000,00	$ 36.465,00	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00	CONTRATO 1205 DE 2025
26	**ALQUILER DE SALON:** Para la realización del evento (comité de discapacidad del departamento del meta) se requiere un salón, por un (1) día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam,	Unidad	4	$ 1.025.000,00	$ 52.275,00	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00	CONTRATO 1205 DE 2025

	sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).							
SUBTOTAL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD							**$ 28.902.790,08**	
TOTAL							**$ 59.119.094,73**	

PRESUPUESTO

GRUPO DE ENLACE SECTORIAL -GES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**Valor Unitario 2026**	**Vr. Total**
1	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** : en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de **PUERTO GAITÁN**, con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. **Puerto Gaitán:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)	Unidad	4	$ 893.350,00	$ 3.573.400,00
2	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Grupo de Enlace Sectorial -GES de **GRANADA y ACACIAS** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio **GRANADA:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **ACACIAS:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador.)	Unidad	4	$ 840.800,00	$ 3.363.200,00
3	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de **PUERTO CONCORDIA** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio **PUERTO CONCORDIA:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)	Unidad	4	$ 856.565,00	$ 3.426.260,00
4	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del GES perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio. **VILLAVICENCIO:** 2 representantes del Grupo de Enlace Sectorial -GES	Unidad	4	$ 24.698,50	$ 98.794,00
5	**DESAYUNO** con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial - GES, 4 desayunos por GES. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto concordia:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	16	$ 27.088,47	$ 433.415,58
6	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta.	Unidad	128	$ 36.486,52	$ 4.670.274,05

7	**CENA** tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de Puerto Gaitán y Puerto concordia. **NOTA:** 4 cenas por GES. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial -GES: **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto Concordia:** 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	16	$ 36.486,52	$ 583.784,26
8	**REFRIGERIO** compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	Unidad	128	$ 18.243,26	$ 2.335.137,02
9	**ESTACION DE CAFÉTERIA** con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	4	$ 823.710,74	$ 3.294.842,96
11	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al Grupo de Enlace Sectorial -GES. Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial -GES, en las 4 sesiones que se realizan del GES. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante **Puerto Concordia:** 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, Representantes y acompañantes cuidador.	Unidad	4	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78
12	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de dos (2) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00
13	**ALQUILER DE SALON:** para la realización del evento (Grupo de Enlace Sectorial -GES) se requiere un salón, por medio día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta), debe contar con accesibilidad para personas con discapacidad (especialmente zonas de acceso y baños). 1 por cada sesión del GES.	Unidad	4	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00
	SUBTOTAL - GES				**$ 30.216.304,65**

GRUPO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Valor Unitario 2026	Vr. Total
14	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** : en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de **PUERTO GAITÁN,** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador	Unidad	4	$ 893.350,00	$ 3.573.400,00
15	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Comité Departamental de Discapacidad de **GRANADA y ACACIAS** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio GRANADA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador ACACIAS: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	$ 840.800,00	$ 3.363.200,00
16	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de **PUERTO CONCORDIA** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio PUERTO CONCORDIA: 2	Unidad	4	$ 856.565,00	$ 3.426.260,00

	personas, Representante y acompañante cuidador.				
17	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del comité perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio. **VILLAVICENCIO:** 2 representantes del Comité Departamental de Discapacidad	Unidad	4	$ 24.698,50	$ 98.794,00
18	**DESAYUNO** con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad, 4 desayunos por Comité Departamental de Discapacidad. **Puerto Gaitán:** 2 personas, representante y acompañante cuidador **Puerto concordia:** 4 personas, representante y acompañante cuidador.	Unidad	16	$ 27.088,47	$ 433.415,58
19	**CENA** tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de puerto Gaitán y puerto concordia. 4 cenas por Comité Departamental de Discapacidad. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad: **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto Concordia:** 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	16	$ 36.486,52	$ 583.784,26
20	**REFRIGERIO** compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada. Se le debe garantizar los refrigerios a las personas del Comité Departamental de Discapacidad. 34 refrigerios por Comité Departamental de Discapacidad.	Unidad	136	$ 18.243,26	$ 2.481.083,09
21	**ESTACION DE CAFÉTERIA** con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	4	$ 823.710,74	$ 3.294.842,96
23	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta. Se le debe garantizar el almuerzo a las personas que están integrando el comité de Discapacidad realizado en cada mesa técnica. Se contempla el servicio de almuerzo para todos los participantes del comite departamental, segun el decreto 614 de 2018 sin contar los invitados permanentes.	Unidad	88	$ 36.486,52	$ 3.210.813,41
24	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al comité de discapacidad Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del comité de Discapacidad: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante puerto concordia 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, 2 Representantes y 2 acompañantes cuidador.	Unidad	4	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78
25	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de UNO (1) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00
26	**ALQUILER DE SALON:** Para la realización del evento (comité de discapacidad del departamento del meta) se requiere un salón, por un (1) día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).	Unidad	4	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00
SUBTOTAL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD					**$ 28.902.790,08**
TOTAL					**$ 59.119.094,73**

	comite departamental, segun el decreto 614 de 2018 sin contar los invitados permanentes.							
24	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al comité de discapacidad Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del comité de Discapacidad: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante puerto concordia 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, 2 Representantes y 2 acompañantes cuidador.	Unidad	4	$ 266.945,00	$ 13.614,20	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78	CONTRATO 1205 DE 2025
25	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de UNO (1) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 715.000,00	$ 36.465,00	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00	CONTRATO 1205 DE 2025
26	**ALQUILER DE SALON:** Para la realización del evento (comité de discapacidad del departamento del meta) se requiere un salón, por un (1) día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).	Unidad	4	$ 1.025.000,00	$ 52.275,00	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00	CONTRATO 1205 DE 2025
SUBTOTAL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD							**$ 28.902.790,08**	
TOTAL							**$ 59.119.094,73**	

PRESUPUESTO

GRUPO DE ENLACE SECTORIAL -GES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**Valor Unitario 2026**	**Vr. Total**
1	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** : en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de **PUERTO GAITÁN**, con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. **Puerto Gaitán:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)	Unidad	4	$ 893.350,00	$ 3.573.400,00
2	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Grupo de Enlace Sectorial -GES de **GRANADA y ACACIAS** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio **GRANADA:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **ACACIAS:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador.)	Unidad	4	$ 840.800,00	$ 3.363.200,00
3	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de **PUERTO CONCORDIA** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio **PUERTO CONCORDIA:** 2 personas, (Representante y acompañante cuidador)	Unidad	4	$ 856.565,00	$ 3.426.260,00
4	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Grupo de Enlace Sectorial -GES de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del GES perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio. **VILLAVICENCIO:** 2 representantes del Grupo de Enlace Sectorial -GES	Unidad	4	$ 24.698,50	$ 98.794,00
5	**DESAYUNO** con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial -GES, 4 desayunos por GES. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto concordia:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	16	$ 27.088,47	$ 433.415,58
6	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta.	Unidad	128	$ 36.486,52	$ 4.670.274,05
7	**CENA** tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de Puerto Gaitán y Puerto concordia. **NOTA:** 4 cenas por GES. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial -GES: **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto Concordia**: 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	16	$ 36.486,52	$ 583.784,26
8	**REFRIGERIO** compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	Unidad	128	$ 18.243,26	$ 2.335.137,02

9	**ESTACION DE CAFÉTERIA** con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	4	$ 823.710,74	$ 3.294.842,96
11	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al Grupo de Enlace Sectorial -GES. Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del Grupo de Enlace Sectorial -GES, en las 4 sesiones que se realizan del GES. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante **Puerto Concordia:** 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, Representantes y acompañantes cuidador.	Unidad	4	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78
12	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de dos (2) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00
13	**ALQUILER DE SALON:** para la realización del evento (Grupo de Enlace Sectorial -GES) se requiere un salón, por medio día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta), debe contar con accesibilidad para personas con discapacidad (especialmente zonas de acceso y baños). 1 por cada sesión del GES.	Unidad	4	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00
	SUBTOTAL - GES				**$ 30.216.304,65**

GRUPO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**Valor Unitario 2026**	**Vr. Total**
14	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** : en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de **PUERTO GAITÁN**, con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio. **Puerto Gaitán:** 2 personas, Representante y acompañante cuidador	Unidad	4	$ 893.350,00	$ 3.573.400,00
15	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados de Comité Departamental de Discapacidad de **GRANADA y ACACIAS** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio GRANADA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador ACACIAS: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	$ 840.800,00	$ 3.363.200,00
16	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 4 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de **PUERTO CONCORDIA** con disponibilidad desde el municipio de origen hasta la ciudad de Villavicencio PUERTO CONCORDIA: 2 personas, Representante y acompañante cuidador.	Unidad	4	$ 856.565,00	$ 3.426.260,00
17	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo servicio especial con aire acondicionado con capacidad para 2 personas ida y regreso para los delegados al Comité Departamental de Discapacidad de Villavicencio. Desde el punto de recogida (residencia de cada delegado) hasta el punto de encuentro del comité perímetro urbano y/o rural de la ciudad de Villavicencio. **VILLAVICENCIO:** 2 representantes del Comité Departamental de Discapacidad	Unidad	4	$ 24.698,50	$ 98.794,00
18	**DESAYUNO** con bebida fría o caliente incluida, caldo de costilla, pollo o pescado, carbohidrato - arepa o pan-, huevos al gusto y fruta para los asistentes de Puerto Concordia y Puerto Gaitán Se le debe garantizar los desayunos a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad, 4 desayunos por Comité Departamental de Discapacidad.	Unidad	16	$ 27.088,47	$ 433.415,58

	Puerto Gaitán: 2 personas, representante y acompañante cuidador **Puerto concordia:** 4 personas, representante y acompañante cuidador.				
19	**CENA** tipo especial con bebida incluida, con proteína 130 gr, verdura, carbohidrato y fruta. para los asistentes de puerto Gaitán y puerto concordia. 4 cenas por Comité Departamental de Discapacidad. Se le debe garantizar la cena a las siguientes personas del Comité Departamental de Discapacidad: **Puerto Gaitán**: 2 personas, Representante y acompañante cuidador **Puerto Concordia**: 2 personas, Representantes y acompañantes	Unidad	16	$ 36.486,52	$ 583.784,26
20	**REFRIGERIO** compuesto por una bebida jugo natural de 250 ml, alimento sal: puede ser pastel de pollo, carne; o palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada. Se le debe garantizar los refrigerios a las personas del Comité Departamental de Discapacidad. 34 refrigerios por Comité Departamental de Discapacidad.	Unidad	136	$ 18.243,26	$ 2.481.083,09
21	**ESTACION DE CAFÉTERIA** con disponibilidad para el evento, incluye café, aromática, vasos, azúcar, mezcladores, y cafetera, para la atención de los participantes del evento.	Unidad	4	$ 823.710,74	$ 3.294.842,96
23	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta. Se le debe garantizar el almuerzo a las personas que están integrando el comité de Discapacidad realizado en cada mesa técnica. Se contempla el servicio de almuerzo para todos los participantes del comite departamental, segun el decreto 614 de 2018 sin contar los invitados permanentes.	Unidad	88	$ 36.486,52	$ 3.210.813,41
24	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO** en hotel reconocido , acomodación sencilla una 1 noche para los asistentes al comité de discapacidad Se le debe garantizar alojamiento a las siguientes personas del comité de Discapacidad: Puerto Gaitán: 2 personas, Representante y acompañante puerto concordia 2 personas, Representante y acompañante TOTAL 4 personas, 2 Representantes y 2 acompañantes cuidador.	Unidad	4	$ 280.559,20	$ 1.122.236,78
25	**INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA:** se requiere de UNO (1) intérpretes de lengua de señas colombiana, con estudios académicos en bachiller, y que cuenten con certificación curso de lengua de señas, y con experiencia de seis meses en el cual se evidencie que haya participado como intérprete de lenguas de señas.	Unidad	4	$ 751.465,00	$ 3.005.860,00
26	**ALQUILER DE SALON:** Para la realización del evento (comité de discapacidad del departamento del meta) se requiere un salón, por un (1) día, con capacidad para 50 personas incluye sonido profesional, video beam, sillas, aire acondicionado, este deberá ser en el municipio de Villavicencio (Meta).	Unidad	4	$ 1.077.275,00	$ 4.309.100,00
SUBTOTAL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD					**$ 28.902.790,08**
TOTAL					**$ 59.119.094,73**

SUBTOTAL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD	**$ 28.902.790,08**
SUBTOTAL - GES	**$ 30.216.304,65**
TOTAL	**$ 59.119.094,73**

Este valor estimado incluye todos los costos directos e indirectos en que tenga que incurrir el contratista para cumplir a cabalidad y conforme a las necesidades de la entidad, el objeto del Contrato, así como impuestos, tasas o contribuciones, todo lo cual está a cargo del Contratista, además el contratista deberá pagar o cotizar al Sistema General de Seguridad Social.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**DIANA MARCELA GIRALDO AVILA**
Cargo:	Secretaria Social
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma	Padilla 3.	**Firma**	
Nombre	**Alexander Padilla Barrera**	**Nombre**	**Carmen Leonor Cubillos Rojas**
Cargo	PROFESIONAL CONTRATISTA FINANCIERO CPS 0158	**Cargo**	Gerente Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Proyectó		**Revisó y Aprobó**	